



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2012

Expte. N° 16.014/00

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0026-12 de fecha 16 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, D.N.I. N° 12.553.672, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1700: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DINÁMICAS DE ESTRUCTURAS: SU APLICACIÓN A EDIFICIOS HISTÓRICOS DE VALOR PATRIMONIAL" bajo la dirección de la Ing. Susana GEA, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

QUE a fs. 82 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. SERAPIO a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a fs. 83,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, D.N.I. N° 12.553.672, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1700: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DINÁMICAS DE ESTRUCTURAS: SU APLICACIÓN A EDIFICIOS HISTÓRICOS DE VALOR PATRIMONIAL" bajo la dirección de la Ing. Susana GEA, a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0150-12